

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ADO No. 015

Fecha: 09/02/2018

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
2013103006 10 00535	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	EFRAIN - RIVERA MUÑOZ Y OTROS	Auto confirmado Confirmar el auto del 20/02/2017, proferido por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán. Condenar a la apelante al pago de las costas generadas en esta instancia	08/02/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO